



DECRETO N° 1204

NEUQUÉN, 18 NOV 2002

El Registro N° 0381/02 de la Dirección de Despacho -Dirección Municipal de Despacho- de la Subsecretaría General, Legal y Técnica -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, originado en la Nota N° 101-S.R.R.H.H. y P.L./02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral -Secretaría General y de Coordinación-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota mencionada se solicita se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación política del señor GUSTAVO GUTIÉRREZ, L.P. N° 7733/0, efectuada por Decreto N° 0260/00, quien cumple funciones en la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral;

Que se cuenta con la intervención del señor Secretario General y de Coordinación;

Que por Informe N° 634/02, la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para la confección de la norma legal que deje sin efecto a partir de su notificación, la designación política del señor Gustavo Javier Gutiérrez, L.P. N° 7733, DNI N° 25.097.134, Clase 1975, Categoría 12, aprobada por Decreto N° 0260/00, quien cumple funciones administrativas en la División Monitoreo y Control -Dirección de Personal- de la Dirección Municipal de Recursos Humanos -Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral- de la Secretaría General y de Coordinación;


Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación política del señor **GUSTAVO JAVIER GUTIÉRREZ, L.P. N° 7733, DNI N° 25.097.134, Clase 1975, Categoría 12**, efectuada mediante Decreto N° 0260/00, quien cumple funciones en la División Monitoreo y Control de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Recursos Humanos- de la Sub-


MARIA LUISA HEBERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

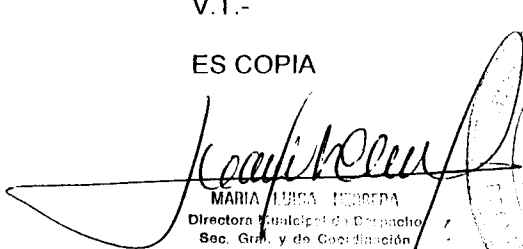
secretaría de Recursos Humanos y Política Laboral –Secretaría General y de Coordinación-; de conformidad con lo solicitado por Nota N° 101-S.R.R.H.H. y P.L./02 de la Subsecretaría mencionada.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos y ----- Política Laboral a los efectos de notificar al señor **GUSTAVO GUTIERREZ** lo dispuesto precedentemente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**
V.T.-

ES COPIA


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO.-